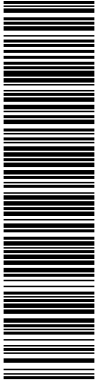


DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 220223 CERTIFICADO RA MC Nº 3 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCJPD-PM57W-79K3Y Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 23/02/2022 14:25	ESTADO FIRMADO 24/02/2022 10:16



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

CARLOS RODRIGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS

C E R T I F I C O: La Concejalía Delegada de Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde según Resolución de Alcaldía Nº 2021/301 de 10 de febrero de 2021, ha dictado, el miércoles, 23 de febrero de 2022 la siguiente Resolución 2022/543:

“Visto que con fecha 29 de diciembre de 2021 se aprobó mediante Resolución de Alcaldía 2021/4708 la prórroga del presupuesto del año 2021 durante el ejercicio 2022.

Visto que, a fecha actual, la aprobación inicial del Presupuesto 2022 se encuentra en exposición pública, no entrando en vigor hasta el mes de marzo, salvo que se formulen alegaciones.

Visto que con fecha 21 de febrero de 2022 se ha dictado providencia, proponiendo incoar expediente de incorporación de remanentes de créditos, conforme lo dispuesto en la base de ejecución 13.4, debido a la urgencia en el pago de diversas facturas, que no pueden esperar a la liquidación definitiva del Presupuesto 2021.

*Como regla general, los artículos 175 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 99 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, determinan que los remanentes de crédito quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia, no se podrán incorporar al Presupuesto del ejercicio siguiente **excepto** en los supuestos señalados en el artículo 182 del TRLRHL.*

“Artículo 182. Incorporaciones de crédito.

1. No obstante lo dispuesto en el artículo 175 de esta ley, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros:

- a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.*
- b) Los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2 b), del artículo 176 de esta ley.*
- c) Los créditos por operaciones de capital.*
- d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.*

2. Los remanentes incorporados según lo prevenido en el apartado anterior podrán ser aplicados tan sólo dentro del ejercicio presupuestario al que la incorporación se acuerde y, en el supuesto del párrafo a) de dicho apartado, para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, su concesión y autorización.

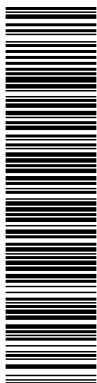
3. Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.”

Vistas las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (prorrogado por Resolución 2021/4708, de 29 de diciembre de 2021) y en concreto la Base nº 13 donde se recoge en el punto 4 lo siguiente:” Con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes, aunque, excepcionalmente, cabra la incorporación de remanentes sin necesidad de previa liquidación en los siguientes supuestos:

- a. Cuando se trate de remanentes de crédito que correspondan a gastos financiados con ingresos afectados.*
- b. Cuando correspondan a contratos adjudicados en el ejercicio anterior o a gastos*

Telfs.: 983 40 78 88 ☎ 983 40 82 22 📠 Fax. 983 40 75 47 ♦ Arroyo de la Encomienda ♦ 47195 ♦ (Valladolid)

OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.aycarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aycarroyo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener>

urgentes, previo informe de Intervención en el que se evaluará la existencia de suficientes recursos financieros y que la incorporación no producirá déficit.”

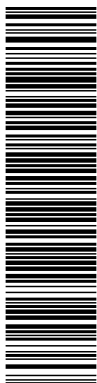
Visto el informe previo de Intervención, de fecha 21 de febrero de 2022, referente a la evaluación de la existencia de suficientes recursos financieros y a que la incorporación no producirá déficit, respecto de los gastos relativos a contratos adjudicados en el ejercicio anterior y a gastos urgentes.

La presente modificación se explicita en la siguiente tabla:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN		Descripción	Créditos iniciales 2022	Modificaciones de crédito	Créditos finales
1321	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.900,00	2.178,00	11.078,00
1321	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	10.500,00	2.039,06	12.539,06
1321	22104	VESTUARIO	9.000,00	3.803,83	12.803,83
1331	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS	7.200,00	596,66	7.796,66
1331	60901	SEGURIDAD VIAL	0,00	35.452,54	35.452,54
1331	62301	INVERSIÓN NUEVA EN SEMÁFOROS Y SEÑALES VERTICALES Y OTRAS	0,00	51.568,19	51.568,19
1351	22104	VESTUARIO	3.000,00	2.467,67	5.467,67
1501	22609	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	25.000,00	8.349,00	33.349,00
1501	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	48.000,00	48.968,70	96.968,70
1501	62400	INVERSIÓN NUEVA EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	89.903,00	89.903,00
1502	14300	OTRO PERSONAL. (EXTINTA EMUVA)	114.535,00	5.599,96	120.134,96
1532	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	662,29	662,29
1532	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	1.000,00	5.822,18	6.822,18
1532	61900	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	0,00	598.507,32	598.507,32
1532	61903	REFORMA PLAZA DE LA UNION	0,00	3.872,00	3.872,00
1611	60913	OTRAS INVER NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	0,00	5.483,14	5.483,14
1621	22199	OTROS SUMINISTROS.	0,00	707,85	707,85
1621	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.000,00	884,51	10.884,51
1621	22713	MANTENIMIENTO CONTENEDORES SOTERRADOS	88.500,00	18.541,25	107.041,25
1621	22714	CONTRATO MANTENIMIENTO PUNTO LIMPIO	56.100,00	4.668,27	60.768,27
1621	25000	TRABAJOS REALIZADOS MANCOMUNIDAD DE TOROZOS	350.000,00	6.182,70	356.182,70
1621	63301	INV. DE REPOSICION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	450.803,70	450.803,70
1631	22713	BARRIDO DE CALLES	507.000,00	20.997,32	527.997,32
1651	22703	MANTENIMIENTO ALUMBRADO ELECTRICO	140.000,00	12.149,62	152.149,62
1651	63301	INV. DE REPOSICION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	9.602,75	9.602,75
1651	63302	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	373.017,64	373.017,64
1711	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	1.345,06	3.345,06
1711	22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO FUENTES ORNAMENTALES	9.700,00	802,13	10.502,13

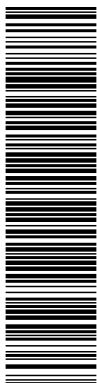
OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

1711	22709	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	0,00	9.438,00	9.438,00
1711	22713	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES	1.370.000,00	58.147,94	1.428.147,94
1711	60901	AJARDINAMIENTO ANTIGUA EDAR	0,00	17.847,50	17.847,50
1711	60902	OBRA EN PARQUE SALERO SERVAL	0,00	16.915,80	16.915,80
1711	60903	INVERSION NUEVA EN PARQUES CANINOS	0,00	14.339,23	14.339,23
1711	61905	INVERSION EN REPOSICION PARQUES Y JARDINES	0,00	28.517,22	28.517,22
1711	62501	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO PARQUES	0,00	7.804,50	7.804,50
1721	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (CARGADORES VEHICULOS)	0,00	11.570,41	11.570,41
2211	16205	SEGUROS.	18.500,00	18.507,63	37.007,63
2211	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.	18.000,00	1.949,25	19.949,25
2311	22100	ENERGIA ELECTRICA	8.000,00	1.769,80	9.769,80
2311	22102	GAS	6.000,00	758,68	6.758,68
2311	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.500,00	1.126,84	17.626,84
2313	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.000,00	1.258,12	9.758,12
2313	48903	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES	6.000,00	4.129,40	10.129,40
2313	63200	INVERSION DE REPOSICION EN EL CENTRO DE OCIO JUVENIL	0,00	7.843,72	7.843,72
2411	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.000,00	18.860,18	27.860,18
2411	22104	VESTUARIO.	8.000,00	1.994,26	9.994,26
2411	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	47.645,40	2.675,31	50.320,71
2411	48904	CONVENIO CAMARA DE COMERCIO FORMACIÓN	0,00	6.000,00	6.000,00
3231	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00	5.934,76	20.934,76
3231	22100	ENERGIA ELECTRICA	80.000,00	15.496,74	95.496,74
3231	22102	GAS	120.000,00	27.362,65	147.362,65
3231	22112	MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE TELECOMUNIC.	5.000,00	627,58	5.627,58
3231	22199	OTROS SUMINISTROS.	5.000,00	1.041,07	6.041,07
3231	22703	ESCUELAS INFANTILES	357.000,00	104.160,79	461.160,79
3231	62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO CEIPS	0,00	2.998,74	2.998,74
3231	63200	INVERSION DE REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	58.452,35	58.452,35
3261	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	50.000,00	6.138,04	56.138,04
3321	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	22.200,00	4.024,55	26.224,55
3341	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.000,00	6.413,00	34.413,00
3341	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	15.000,00	9.899,01	24.899,01
3341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00	24.178,07	84.178,07
3341	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	40.400,00	12.086,14	52.486,14
3341	22798	ILUMINACION NAVIDENA	15.000,00	16.794,80	31.794,80
3341	48903	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES	20.000,00	4.425,86	24.425,86
3341	62300	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	18.025,13	18.025,13
3342	22100	ENERGIA ELÉCTRICA.	25.000,00	19.500,00	44.500,00
3342	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS	28.500,00	4.599,49	33.099,49

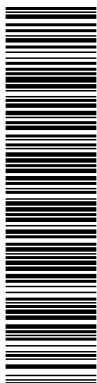
OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener>

		CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.			
3381	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	100.000,00	605,00	100.605,00
3411	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00	21.224,67	81.224,67
3411	48100	PREMIOS, BECAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	20.000,00	5.301,26	25.301,26
3411	48900	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS	45.000,00	1.841,86	46.841,86
3411	48903	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES	50.000,00	2.144,11	52.144,11
3421	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.000,00	1.248,42	16.248,42
3421	22100	ENERGIA ELÉCTRICA.	95.000,00	39.958,56	134.958,56
3421	22102	GAS.	65.000,00	295,10	65.295,10
3421	22112	MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE TELECOMUNIC.	5.000,00	2.227,16	7.227,16
3421	22199	OTROS SUMINISTROS.	5.000,00	1.860,01	6.860,01
3421	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	68.900,00	10.780,05	79.680,05
3421	62102	CONSTRUCCION CAMPOS DE FUTBOL Y RUGBY EN SOTOVERDE	0,00	234.080,40	234.080,40
3421	62201	AMPLIACION POLIDEPORTIVO ANTONIO GARNACHO	0,00	25.502,45	25.502,45
3421	62202	PISTAS MULTIDEPORTIVAS	0,00	47.812,42	47.812,42
3421	62500	MOBILIARIO CAMPOS RUGBY SOTOVERDE	0,00	458,96	458,96
3421	62501	GRADAS MOVILES CAMPOS DE RUGBY	0,00	252.407,45	252.407,45
3421	63200	INVERSION DE REPOSICION CERRAMIENTO EN PISTAS POLIDEPORTIVAS	0,00	17.035,59	17.035,59
3421	63301	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	10.164,00	10.164,00
3422	21000	REPARAC.MANT. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	125.000,00	10.408,18	135.408,18
3422	22100	ENERGIA ELÉCTRICA.	25.600,00	1.618,62	27.218,62
3422	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS DE LIMPIEZA Y ASEO.	7.100,00	572,23	7.672,23
4331	48903	SUBVENCION A ASOCIACIONES	0,00	3.000,00	3.000,00
4412	47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	50.000,00	50.000,00
9121	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.000,00	371,09	3.371,09
9121	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	25.000,00	865,15	25.865,15
9121	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	110.000,00	7.108,75	117.108,75
9121	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00	950,00	10.950,00
9201	22400	PRIMAS DE SEGUROS	113.000,00	11.300,83	124.300,83
9202	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000,00	2.132,38	11.132,38
9202	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	8.000,00	816,59	8.816,59
9202	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	10.000,00	294,94	10.294,94
9202	22201	POSTALES.	75.000,00	18.572,20	93.572,20
9202	22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS.	70.000,00	695,75	70.695,75
9203	21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	148.000,00	4.803,28	152.803,28
9203	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	85.000,00	3.514,99	88.514,99
9203	62601	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	12.712,53	12.712,53

OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.aycarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aycarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

9203	62900	PROGRAMAS INFORMATICOS	0,00	1.626,24	1.626,24
		REPARAC.MANT. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	3.700,00	3.690,50	7.390,50
9206	21600	SERVICIOS SISTEMA INFORMATICO TRIBUTARIO	41.000,00	10.164,00	51.164,00
9321	22799	INTERESES DE DEMORA	25.000,00	560,00	25.560,00
9321	35200	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.000,00	2.044,90	23.044,90
9331	21300	CONTRATO MNTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.000,00	3.224,16	36.224,16
9331	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	110.000,00	10.755,33	120.755,33
9331	22102	GAS.	75.000,00	20.263,30	95.263,30
9331	22112	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	15.000,00	413,21	15.413,21
9331	22199	OTROS SUMINISTROS.	30.000,00	843,29	30.843,29
9331	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	325.000,00	16.695,51	341.695,51
9331	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	8.000,00	1.452,00	9.452
9331	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	112.300,00	14.948,33	127.248,33
9331	62300	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA	0,00	45.940,18	45.940,18
9331	62501	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO	0,00	567,97	567,97
9331	62900	PROGRAMA INFORMATICO DE GESTION DEL PATRIMONIO	0,00	56.507,00	56.507,00
9331	63200	INVERSION DE REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	6.491,15	6.491,15
9331	63302	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	129.142,00	129.142,00
				3.468.627,95	

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales y remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada procedentes de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio anterior en los siguientes términos:

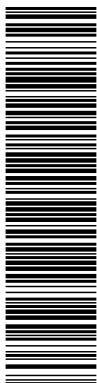
Altas en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	Descripción	PREVISIONES TOTALES	Modificaciones de crédito	PREVISIONES FINALES
870.00	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	37.965,76	3.133.158,16	3.171.123,92
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PAGA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	130.657,22	335.469,79	466.127,01
		TOTAL	3.468.627,95	

VISTO el informe de Intervención nº 85/2022, de fecha 22 de febrero de 2022, del expediente de modificación de créditos nº 3/2022 (2022/557) mediante incorporación de remanentes en el que se informa del cumplimiento del control permanente previo.

SIENDO competente el Sr. Alcalde de la Corporación y por delegación según Resolución de Alcaldía nº 2021/301, de fecha de 10 de febrero de 2021, modificada por la Resolución de Alcaldía 2021/576 de fecha 23 de febrero de 2021, la Concejala delegada de Hacienda, D^a María de los Ángeles Retamero Fernández, en uso de las atribuciones

OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

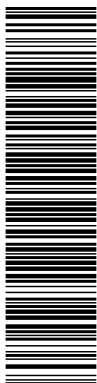
que me confiere el artículo 21.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en las Bases de ejecución del Presupuesto, **RESUELVO**

PRIMERO. - Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/2022 mediante la modalidad de incorporación de remanentes de créditos para gastos generales por importe de 3.133.158,16€ y de remanentes de tesorería para para gastos con financiación afectada, por un importe total de 335.469,79, y que recoge en el siguiente estado numérico:

Altas en Aplicaciones de Gastos

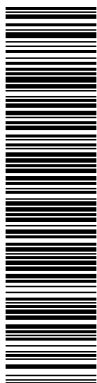
APLICACIÓN		Descripción	Créditos iniciales 2022	Modificaciones de crédito	Créditos finales
1321	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.900,00	2.178,00	11.078,00
1321	22100	ENERGÍA ELECTRICA	10.500,00	2.039,06	12.539,06
1321	22104	VESTUARIO	9.000,00	3.803,83	12.803,83
1331	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS	7.200,00	596,66	7.796,66
1331	60901	SEGURIDAD VIAL	0,00	35.452,54	35.452,54
1331	62301	INVERSIÓN NUEVA EN SEMAFOROS Y SEÑALES VERTICALES Y OTRAS	0,00	51.568,19	51.568,19
1351	22104	VESTUARIO	3.000,00	2.467,67	5.467,67
1501	22609	ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES	25.000,00	8.349,00	33.349,00
1501	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	48.000,00	48.968,70	96.968,70
		INVERSION NUEVA EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	89.903,00	89.903,00
1501	62400	OTRO PERSONAL. (EXTINTA EMUVA)	114.535,00	5.599,96	120.134,96
1532	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	662,29	662,29
1532	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	1.000,00	5.822,18	6.822,18
		OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	0,00	598.507,32	598.507,32
1532	61900	REFORMA PLAZA DE LA UNION	0,00	3.872,00	3.872,00
1532	61903	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	0,00	5.483,14	5.483,14
1611	60913	OTROS SUMINISTROS.	0,00	707,85	707,85
1621	22199	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.000,00	884,51	10.884,51
1621	22713	MANTENIMIENTO CONTENEDORES SOTERRADOS	88.500,00	18.541,25	107.041,25
1621	22714	CONTRATO MANTENIMIENTO PUNTO LIMPIO	56.100,00	4.668,27	60.768,27
1621	25000	TRABAJOS REALIZADOS MANCOMUNIDAD DE TOROZOS	350.000,00	6.182,70	356.182,70
1621	63301	INV. DE REPOSICION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	450.803,70	450.803,70
1631	22713	BARRIDO DE CALLES	507.000,00	20.997,32	527.997,32
1651	22703	MANTENIMIENTO ALUMBRADO ELECTRICO	140.000,00	12.149,62	152.149,62
1651	63301	INV. DE REPOSICION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	9.602,75	9.602,75
1651	63302	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	373.017,64	373.017,64
1711	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	1.345,06	3.345,06
1711	22703	CONTRATO DE MANTENIMIENTO FUENTES ORNAMENTALES	9.700,00	802,13	10.502,13
1711	22709	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0,00	9.438,00	9.438,00

OBSERVACIONES:


 Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.aycarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aycarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

		EMPRESAS Y PROFESIONALES.			
1711	22713	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES	1.370.000,00	58.147,94	1.428.147,94
1711	60901	AJARDINAMIENTO ANTIGUA EDAR	0,00	17.847,50	17.847,50
1711	60902	OBRA EN PARQUE SALERO SERVAL	0,00	16.915,80	16.915,80
1711	60903	INVERSION NUEVA EN PARQUES CANINOS	0,00	14.339,23	14.339,23
1711	61905	INVERSION EN REPOSICION PARQUES Y JARDINES	0,00	28.517,22	28.517,22
1711	62501	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO PARQUES	0,00	7.804,50	7.804,50
1721	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (CARGADORES VEHICULOS)	0,00	11.570,41	11.570,41
2211	16205	SEGUROS.	18.500,00	18.507,63	37.007,63
2211	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.	18.000,00	1.949,25	19.949,25
2311	22100	ENERGIA ELECTRICA	8.000,00	1.769,80	9.769,80
2311	22102	GAS	6.000,00	758,68	6.758,68
2311	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.500,00	1.126,84	17.626,84
2313	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.000,00	1.258,12	9.758,12
2313	48903	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES	6.000,00	4.129,40	10.129,40
2313	63200	INVERSION DE REPOSICION EN EL CENTRO DE OCIO JUVENIL	0,00	7.843,72	7.843,72
2411	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.000,00	18.860,18	27.860,18
2411	22104	VESTUARIO.	8.000,00	1.994,26	9.994,26
2411	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	47.645,40	2.675,31	50.320,71
2411	48904	CONVENIO CAMARA DE COMERCIO FORMACIÓN	0,00	6.000,00	6.000,00
3231	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00	5.934,76	20.934,76
3231	22100	ENERGIA ELECTRICA	80.000,00	15.496,74	95.496,74
3231	22102	GAS	120.000,00	27.362,65	147.362,65
3231	22112	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	5.000,00	627,58	5.627,58
3231	22199	OTROS SUMINISTROS.	5.000,00	1.041,07	6.041,07
3231	22703	ESCUELAS INFANTILES	357.000,00	104.160,79	461.160,79
3231	62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO CEIPS	0,00	2.998,74	2.998,74
3231	63200	INVERSION DE REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	58.452,35	58.452,35
3261	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	50.000,00	6.138,04	56.138,04
3321	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	22.200,00	4.024,55	26.224,55
3341	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.000,00	6.413,00	34.413,00
3341	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	15.000,00	9.899,01	24.899,01
3341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00	24.178,07	84.178,07
3341	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	40.400,00	12.086,14	52.486,14
3341	22798	ILUMINACION NAVIDENA	15.000,00	16.794,80	31.794,80
3341	48903	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES	20.000,00	4.425,86	24.425,86
3341	62300	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	18.025,13	18.025,13
3342	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	25.000,00	19.500,00	44.500,00
3342	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	28.500,00	4.599,49	33.099,49

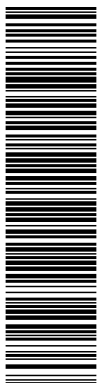
OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

3381	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	100.000,00	605,00	100.605,00
3411	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.000,00	21.224,67	81.224,67
3411	48100	PREMIOS, BECAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	20.000,00	5.301,26	25.301,26
3411	48900	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS	45.000,00	1.841,86	46.841,86
3411	48903	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES	50.000,00	2.144,11	52.144,11
3421	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.000,00	1.248,42	16.248,42
3421	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	95.000,00	39.958,56	134.958,56
3421	22102	GAS.	65.000,00	295,10	65.295,10
3421	22112	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	5.000,00	2.227,16	7.227,16
3421	22199	OTROS SUMINISTROS.	5.000,00	1.860,01	6.860,01
3421	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	68.900,00	10.780,05	79.680,05
3421	62102	CONSTRUCCION CAMPOS DE FUTBOL Y RUGBY EN SOTOVERDE	0,00	234.080,40	234.080,40
3421	62201	AMPLIACION POLIDEPORTIVO ANTONIO GARNACHO	0,00	25.502,45	25.502,45
3421	62202	PISTAS MULTIDEPORTIVAS	0,00	47.812,42	47.812,42
3421	62500	MOBILIARIO CAMPOS RUGBY SOTOVERDE	0,00	458,96	458,96
3421	62501	GRADAS MOVILES CAMPOS DE RUGBY	0,00	252.407,45	252.407,45
3421	63200	INVERSION DE REPOSICION CERRAMIENTO EN PISTAS POLIDEPORTIVAS	0,00	17.035,59	17.035,59
3421	63301	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	10.164,00	10.164,00
3422	21000	REPARAC.MANT. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	125.000,00	10.408,18	135.408,18
3422	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	25.600,00	1.618,62	27.218,62
3422	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS DE LIMPIEZA Y ASEO.	7.100,00	572,23	7.672,23
4331	48903	SUBVENCION A ASOCIACIONES	0,00	3.000,00	3.000,00
4412	47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	50.000,00	50.000,00
9121	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.000,00	371,09	3.371,09
9121	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	25.000,00	865,15	25.865,15
9121	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	110.000,00	7.108,75	117.108,75
9121	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00	950,00	10.950,00
9201	22400	PRIMAS DE SEGUROS	113.000,00	11.300,83	124.300,83
9202	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000,00	2.132,38	11.132,38
9202	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	8.000,00	816,59	8.816,59
9202	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	10.000,00	294,94	10.294,94
9202	22201	POSTALES.	75.000,00	18.572,20	93.572,20
9202	22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS.	70.000,00	695,75	70.695,75
9203	21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	148.000,00	4.803,28	152.803,28
9203	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	85.000,00	3.514,99	88.514,99
9203	62601	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	12.712,53	12.712,53
9203	62900	PROGRAMAS INFORMATICOS	0,00	1.626,24	1.626,24

OBSERVACIONES:



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

9206	21600	REPARAC.MANT. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	3.700,00	3.690,50	7.390,50
9321	22799	SERVICIOS SISTEMA INFORMATICO TRIBUTARIO	41.000,00	10.164,00	51.164,00
9321	35200	INTERESES DE DEMORA	25.000,00	560,00	25.560,00
9331	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.000,00	2.044,90	23.044,90
9331	21301	CONTRATO MNTO MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.000,00	3.224,16	36.224,16
9331	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	110.000,00	10.755,33	120.755,33
9331	22102	GAS.	75.000,00	20.263,30	95.263,30
9331	22112	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	15.000,00	413,21	15.413,21
9331	22199	OTROS SUMINISTROS.	30.000,00	843,29	30.843,29
9331	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	325.000,00	16.695,51	341.695,51
9331	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	8.000,00	1.452,00	9.452
9331	22707	TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS CELADURIA Y APOYO A SERVICIO.	112.300,00	14.948,33	127.248,33
9331	62300	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA	0,00	45.940,18	45.940,18
9331	62501	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO	0,00	567,97	567,97
9331	62900	PROGRAMA INFORMATICO DE GESTION DEL PATRIMONIO	0,00	56.507,00	56.507,00
9331	63200	INVERSION DE REPOSICION EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	6.491,15	6.491,15
9331	63302	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	129.142,00	129.142,00
			3.468.627,95		

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales y remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada procedentes de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio anterior en los siguientes términos:

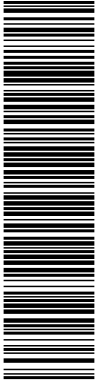
Altas en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	Descripción	PREVISIONES TOTALES	Modificaciones de crédito	PREVISIONES FINALES
870.00	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	37.965,76	3.133.158,16	3.171.123,92
870.10	REMANENTE DE TESORERIA PAGA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	130.657,22	335.469,79	466.127,01
TOTAL			3.468.627,95	

SEGUNDO. - Notificar a la Intervención Municipal de la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 3 dentro del presupuesto 2022 (prorrogado el del ejercicio 2021), mediante la incorporación de remanentes, así como a las Concejalías afectadas y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base 8ª.8 de las de Ejecución del Presupuesto para 2021."

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 220223 CERTIFICADO RA MC Nº 3 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCJPD-PM57W-79K3Y Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 23/02/2022 14:25	ESTADO FIRMADO 24/02/2022 10:16



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.arroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

En Arroyo de la Encomienda a 23 de febrero de 2022

Vº Bº LA CONCEJALA
DE HACIENDA

EL SECRETARIO

OBSERVACIONES: